



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL



**RESOLUCIÓN N. 200-08-02-002
(Febrero 10- 2022)**

El Honorable presidente del Concejo Municipal de Hato Corozal, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- Que la Señora **FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS** identificada con C.C. No. 33.645.76, se desempeñó como secretaria del Concejo Municipal de Hato Corozal, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- Que como empleada oficial tiene derecho a percibir el pago de sus cesantías por las labores desempeñadas en dicha corporación.
- Que el concejo de Hato Corozal adeuda a **PORVENIR CESANTIAS**, con NIT 800.170.043-7 por concepto de pago de cesantías de la secretaría del Concejo Municipal correspondiente del 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021 la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$2.567.799.00)**. Pago de cesantías periodo 2021.
- Que existe disponibilidad presupuestal No 0099 de fecha 2022-02-09 para cancelar dicha deuda.
- Que, con base en las consideraciones anteriores, el presidente del Honorable Concejo de Hato Corozal-Casanare.

RESUELVE:

ARTICULO 1º Reconocer y autorizar a la secretaría de hacienda Municipal, para que gire a favor de porvenir cesantías con Nit 800.170.043-7 la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$2.5671.799.00)**. Pago cesantías periodo 2021.

ARTICULO 2º- Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al certificado de disponibilidad No. 0099 de fecha 09 de febrero de 2021, Así:

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2-0-CM/2.1.1.01.02.003	1.2.4.3.04	APORTES DE CESANTIAS	SGP-PRPOSITO GENERAL – LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$1.646.00	\$2.567.799.00
VALOR TOTAL					\$2.567.799.00



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL



Notifíquese, Publíquese y Cúmplase

Dada en el recinto del honorable Concejo Municipal de Hato Corozal a los diez (10) días del mes de febrero de 2021.

Handwritten signature of Abelardo Alvarez Cuadra.

ABELARDO ALVAREZ CUADRA
Presidente Concejo Municipal 2022